

Revista Latinoamericana de
Política Comparada

ISSN: 1390-4248 • julio 2013 • Volumen N°. 7





**Revista
Latinoamericana
de Política
Comparada**

Volumen 7, julio 2013
ISSN: 1390 - 4248

www.politicacomparada.com
info@politicacomparada.com

La Revista Latinoamericana de Política Comparada es una publicación semestral del Centro Latinoamericano de Estudios Políticos – CELAEP. Las opiniones vertidas en sus páginas son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El CELAEP y la Revista como tal, así como las instituciones de la cual forman parte los respectivos autores, no asumen responsabilidad por los criterios vertidos en la misma.

Editor de la Revista

Sebastián Mantilla Baca, CELAEP (EC)

Asistente Editorial

Carolina Ponce

Consejo de Redacción

Javier Oliva-Posada, UNAM (MX)

Daniel Zovatto, IDEA (CR)

Simón Pachano, FLACSO (EC)

Andrés Mejía, IDS (UK)

Fernando Tuesta, PUCP (PE)

Flavia Freidenberg, Universidad de Salamanca (ES)

Consejo Editorial Internacional

Klaus Bodemer, CEISAL / Universidad de Hamburgo (ALE)

John Carey, Dartmouth University (USA)

Josep M. Colomer, CSIC, (ES)
Richard S. Conley, University of Florida – Gainesville (USA)
Olivier Dabène, Sciences Po (FR)
David Held, London School of Economics and Social Sciences (UK)
Scott Mainwaring, Notre Dame University (USA)

Cynthia McClintock, George Washington University (USA)
María Victoria Murillo, Columbia University (USA)

Dieter Nohlen, Universidad de Heidelberg (ALE)

Aníbal Pérez-Liñán, Universidad de Pittsburgh (USA)

Adam Przeworski, New York University (USA)

David Recondo, CERI / Sciences Po (FR)

David Scott Palmer, Boston University (USA)

Arturo Valenzuela, Georgetown University (USA)

Laurence Whitehead, Oxford University (UK)

Esta revista es una publicación del Centro Latinoamericano Estudios Políticos, CELAEP



**Centro Latinoamericano
de Estudios Políticos**

Tamayo N24-283 y Lizardo García
Edif. Matisse, Piso 8, Oficina 22
Telefax: (593-2) 500-6189
P.O. BOX: 17-07-9651
Quito, Ecuador

Web: www.celaep.org

E-mail: revista@celaep.org

Índice

Editorial 5-7

PARTE I:

PERSPECTIVAS TEÓRICAS:

PRESIDENCIALISMO Y PARLAMENTARISMO

Los peligros del presidencialismo 11-31
Juan J. Linz

Juan J. Linz: presidencialismo y democracia.
Una revisión crítica. 33-60
Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart

Presidencialismo versus parlamentarismo.
Dos enfoques contrapuestos. 61-76
Dieter Nohlen

PARTE 2:

ORÍGENES DEL PRESIDENCIALISMO

EN ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA

Elected Kings with the Name of Presidents.
On the Origins of Presidentialism in the
United States and Latin America 79-97
Josep M. Colomer

American Kingship?
Monarchical Origins of Modern Presidentialism 99-126
William E. Scheuerman

Los orígenes del presidencialismo en América Latina:
un estudio sobre el proceso constituyente
argentino (1853-1860) 127-168
Gabriel L. Negretto

PARTE 3:
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La identidad en democracia 171-172
Francisco Huerta M.

Presidencialismo semi-soberano 173-174
María Victoria Ramírez

Nuevas instituciones de democracia participativa
en América Latina: La voz y sus consecuencias 175-176
Carol Landázuri

La calidad de la democracia:
perspectivas desde América Latina 177-179
Estefanía Ortiz

Sebastián Mantilla Baca y Gerardo L. Munck (editores)
La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina
 Quito: CELAEP- Fundación Hanns Seidel, 2013, 311pp

Comentario de: Estefanía Ortiz
 Estudiante de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
 Universidad de las Américas (UDLA)

El libro “La Calidad de la Democracia: perspectivas desde América Latina”, editado por Sebastián Mantilla y Gerardo L. Munck, incluye varios artículos de reconocidos especialistas y politólogos en democracia y calidad de la democracia como Mikel Barreda, Guillermo M. Cejudo, Daniel Levine, Scott Mainwaring, Sebastián L. Mazzuca, Marcus André Melo, José Enrique Molina Vega, Gerardo Munck, Timothy R. Scully y Jorge Vargas-Cullell.

Aunque cada uno de estos autores mantiene un punto de vista propio, la lectura del libro en su conjunto da una perspectiva global de la democracia como tal y del marco conceptual que se puede optar para analizar la realidad política en la región.

El estudio de la calidad de la democracia, para mi forma de ver, surge de la preocupación por captar y analizar la amplia variedad de regímenes políticos que se han dado en el transcurso de las últimas décadas y los resultados que han producido en sí.

La publicación se encuentra estructurada en tres partes: la calidad de la democracia: cuestiones conceptuales; la calidad de la democracia: medición y análisis empírico; y, calidad de gobierno y gobernanza democrática.

En el primer artículo, titulado *Conceptualizing the Quality of Democracy: The Framing of a New Agenda for Comparative Politics*, Gerardo L. Munck va más allá de la definición simple de democracia con la finalidad de encontrar un concepto de democracia que permita medir su calidad. Según el autor, la definición mínima de democracia no expresa el verdadero significado de la misma. En este sentido, Munck busca ahondar en el debate e intenta retomar su esencia relacionándola con derechos civiles y políticos, así como las implicaciones sustantivas que tienen las decisiones tomadas por un determinado gobierno.

Marcus Andrés Melo, en su artículo *Accountability, diseño institucional y calidad de la democracia*, argumenta que la literatura de política comparada con respecto del término democracia representa un sesgo normativo y que sus propuestas institucionales están marcadas por juicios no explícitos. El artículo hace referencia a los procedimientos de *accountability* (en español *rendición de cuentas*) como son las elecciones y otros mecanismos de participación ciudadana que los electores pueden ejercer. A más de ello, Melo plantea que mientras más fragmentado se encuentre el poder, menor es la claridad en la responsabilidad de las instituciones públicas y, como consecuencia, se reduce la facultad de los





ciudadanos para poder incidir dentro del gobierno, lo que nos lleva a comprender la importancia del vínculo entre el modelo de institucionalización y administración del gobierno y los demás actores de la sociedad. El ideal sería, entonces, que la democracia no tuviera ninguna minoría persistente, ya que es ahí cuando la mayoría puede imponer su constante presión.

Sebastián L. Mazzuca, en su trabajo *Reconceptualizing Democratization: Access to Power versus Exercise of Power*, presenta la necesidad de evaluar los procesos de democratización, ya que, evidentemente muchos de los gobiernos de carácter “democrático” que son implantados dentro de América Latina son elegidos por votación popular. Pero al parecer estos nuevos gobiernos presentan síntomas de deficiencia en la calidad democrática, siendo los más prominentes la corrupción, el gobierno por decreto ejecutivo, el clientelismo y los controles y equilibrios ineficientes. Efectivamente, Mazzuca hace referencia a los estudios efectuados en América Latina, acerca de las transiciones y consolidaciones de la democracia en la región. Por otra parte, el autor considera positiva la realización de estudios que tengan como punto de partida la calidad en la democracia.

En el artículo *Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina*, escrito por Daniel Levine y José Enrique Molina, se describen varios criterios que deberían tomarse en cuenta cuando se hace un análisis desde la perspectiva de “calidad de la democracia”. Estos son: decisión electoral, participación, rendición de cuentas y respuesta a la voluntad popular y soberana.

Mikel Barreda, en su artículo *La calidad de las democracias latinoamericanas: medición y claves explicativas*, presenta un análisis acerca de las características y el rendimiento de las nuevas

democracias, pues considera necesaria la evaluación de su desenvolvimiento y del efecto sobre las sociedades en las cuales se aplican, detectando las diferencias existentes entre las mismas.

En el artículo de Jorge Vargas-Cullell, titulado *La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización*, se plantea que, a pesar de que en los últimos años se han efectuado un sin número de estudios enfocados a la democracia, su calidad y democratización, persisten todavía varios vacíos. Vargas-Cullell indica que para el estudio de la calidad de democracia es necesario ir más allá de lo que estipula la definición procedimental. Además afirma que es necesario comparar la calidad de las políticas democráticas con parámetros firmemente sustentados por teorías comparativas de democracia. En adición, para el autor la calidad de la democracia de los sistemas electorales y de la participación cívica es más alta que la calidad de inclusión ciudadana y particularmente que la del Estado democrático de derecho. Tomando en cuenta sus postulados, el autor aplica al estudio la realidad Centroamericana.

Guillermo M. Cejudo, en el artículo titulado *¿Cómo la democracia mejora la calidad de los gobiernos?*, más que poner énfasis en el estudio de la calidad de democracia, evalúa el rendimiento y capacidad de los gobiernos. Para el autor, la calidad de la democracia depende de la del Estado y no está determinada por la naturaleza de los procesos electorales, sino más bien por la calidad de procedimientos administrativos.

En el artículo de Scott Mainwaring, Timothy R. Scully y Jorge Vargas-Cullell, titulado *Measuring Success in Democratic Governance*, los autores se centran en un aspecto que comienza a generar interés entre los especialistas de la región como es la calidad del gobierno. Su interés se centra en analizar el efecto de diversas

políticas de gobierno y cómo éstas influyen en la evolución y transformación de un régimen democrático.

Todos los artículos representan aportes significativos en los estudios de la calidad de la democracia y calidad del gobierno. Tanto Munck, como Melo y Mazzuca concuerdan en que la definición de democracia no puede ser reducida a su mínima expresión.

Es indiscutible el hecho de que el proceso de democratización en América Latina ha sido el más largo en comparación con cualquier otro en el transcurso de la historia. Autores como Levine, Molina, Vargas-Cullell y Barreda destacan que, a

pesar de la estabilidad que ha existido en los últimos años en la región, los resultados de la democracia no son del todo satisfactorios. El mayor déficit democrático se encuentra especialmente al momento de efectuar rendición de cuentas.

En el caso de autores como Cejudo, Mainwaring, Scully y Vargas-Cullell es destacable el aporte teórico que hacen en el campo de los estudios de calidad de la democracia y calidad de gobierno. Otro aspecto interesante resulta el cuestionamiento que lleva implícito cada artículo sobre los resultados de la democracia y la necesidad de maximizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

